



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

4731

Divorcio contencioso nº 605/2015

Resolución y fecha: SENTENCIA Nº 276/2016 de 27/06/2016.

Procedimiento: DIVORCIO CONTENCIOSO Nº 605/15.

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D. RICARDO FERNANDEZ GUERRERO.

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 21 de abril de 2017.

LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA,

